

de todas las circunstancias, de haber sido todo una trama urdida por Santa-Anna, resentido por no habersele nombrado capitán general de la provincia, para quitar la vida al mismo Echávarri ó hacerle caer en manos de los españoles, aun á riesgo de que éstos se apoderasen de la plaza. A estas sospechas se agregaban las quejas repetidas que contra Santa-Anna habian dirigido al Gobierno el anterior capitán general, la diputación provincial, el consulado, muchos vecinos en particular, y el teniente coronel de su mismo cuerpo (1), acusándole de insubordinación, del estado de indisciplina en que tenia la tropa, orgullo con que trataba á los oficiales y desfallo en la caja del regimiento. Era, pues, preciso por todos estos motivos removerlo del mando; pero esto ofrecia tales dificultades, que para superarlas y evitar mayores males, Iturbide creyó necesaria su presencia, por lo que resolvió marchar á Jalapa, no obstante estar próximo el parto de la emperatriz. Púsose en camino el 10 de Noviembre, saludándole á su salida una salva de artillería y las plegarias de todas las iglesias, acompañándole todo el aparato de la casa imperial, y habiendo sido recibido en Puebla con el mayor aplauso, continuó á Jalapa en donde entró el 16 en la tarde. Pudo notar desde luego que reinaba en aquella villa otro influjo que en Puebla: los comerciantes españoles de Veracruz predominaban en ella, y descontentos enton-

(1) En tan delicada materia, creo deber limitarme á copiar á la letra, lo que Iturbide dice en su manifiesto y el ministro Dominguez expuso al Consejo de Estado, informándole sobre los motivos del viaje de Iturbide á Jalapa, en nota de 7 de Diciembre, que corre impresa.

ces con la ocupación de la conducta y medidas vejatorias que habian seguido á aquel acto, el recibimiento que se le hizo fué tan frio, que le hizo decir que parecia que España empezaba en Jalapa. Pasó revista á los granaderos imperiales que se hallaban allí, les mandó él mismo el manejo de la arma, y les manifestó su satisfacción con un discurso á que contestaron con la voz de: «viva el emperador».

1822. »Echávarri acompañó al emperador en
Agosto á parte del camino, y Santa-Anna vino á felicitarle, siendo esta la ocasión que Iturbide habia querido proporcionar para ejecutar su intento. Durante la ausencia de Santa-Anna, quedó la plaza de Veracruz á cargo del teniente de rey, coronel D. Pedro Madera; mas por una comunicación reservada de 26 de Noviembre, firmada por el ministro Dominguez, que acompañaba á Iturbide, se previno al brigadier D. Manuel Gual, oficial de artillería, encargado del reparo de las fortificaciones, que en el caso, que no era de temer, de renovarse el ataque por el castillo, ó en cualquiera otra circunstancia que requiriese providencias extraordinarias, tomase el mando presentando la orden misma que para ello se le daba (1). A Santa-Anna, sin hacerle manifestación alguna de desagrado, se le dijo que el emperador necesitaba sus servicios en Méjico á donde debia acompañarle, y aunque entre otras excusas, alegó la de no tener dinero para el

(1) El general Gual conservaba en su poder esta orden, que vió D. Lucas Alaman.

viaje, Iturbide la removió franqueándole quinientos pesos de su bolsillo.»

Se nombró para sucederle en el mando de la plaza y de la provincia, al brigadier D. Mariano Diaz Bonilla, comandante del castillo de Perote. Habiendo ofrecido Santa-Anna á Iturbide presentarse en Méjico dentro de pocos dias que pidió para el arreglo de sus cosas y entrega de la comandancia, el emperador se dispuso á volver á la capital (1). Antes, sin embargo, de ponerse en marcha para Méjico, tuvo Iturbide la poca prudencia de cometer un acto impropio de su dignidad, censurable aun si lo hubiese cometido cuando era comandante del Bajío, pero injustificable ocupando el alto puesto que ocupaba. Habia ordenado que el alcalde de Jalapa, D. Bernabé Elías, respetable español, con numerosa familia, muy querido en la poblacion por su probidad y virtudes, proporcionase las bestias de carga necesarias para el tren de la familia imperial. Elías trató de cumplir con lo dispuesto; pero no encontrando las mulas con la brevedad que se anhelaba, no pudo obsequiar de pronto el pedido de Iturbide. Este, disgustado ya de la mala voluntad que creyó encontrar en todos los habitantes de Jalapa hácia su persona, y juzgando que la tardanza de parte del alcalde, en presentar las bestias pedidas, reconocia la misma causa de oposicion, mandó echar una albarda al respetable an-

(1) El lector habrá notado que al hablar de Santa-Anna, unas veces se pone su nombre de esa manera y otras Santa Ana; pero en lo sucesivo siempre se pondrá Santa-Anna, por ser este el verdadero apellido y firmarse el individuo así.

ciano, produciendo este acto injusto, una profunda indignacion en los vecinos, y de dolor en su recomendable y numerosa familia (1).

Creuyendo Iturbide logrado el intento que le habia hecho salir de la capital y que nada tenia que temer ya por aquella parte, salió de Jalapa para Méjico el dia 1.º de Diciembre. Santa-Anna le acompañó hasta cierta distancia de la villa. Iturbide siguió su camino; y Santa-Anna, mirándole alejarse desde lo alto de la cuesta que forma la entrada de Jalapa, respirando venganza por su destitucion y recordando un desaire que se le hizo con motivo del ceremonial del palacio, en que habiéndose sentado en presencia de Iturbide, le dijo el capitán de guardia: «señor brigadier, delante del emperador nadie se sienta», exclamó ahora interiormente: «pronto veremos, señor brigadier, si delante del emperador nadie se sienta (2)». Santa-Anna, dichas estas palabras para sí, se puso inmediatamente en camino para Veracruz. Su objeto era llegar antes de que en aquella plaza se llegase á saber que habia sido destituido del mando. Nada, con efecto, se sabia cuando llegó, y en la tarde del dia 2 del mismo Diciembre, el hombre que mas entusiasta se habia manifestado en su felicitacion á Iturbide por su elevacion al trono, el que mas le habia instado á que disolviese el Congreso, se pronunció por el sistema republicano, amenazando derribar el trono.

(1) Desgraciadamente fué cierto este atropellamiento que parece increíble, pues se halla en los apuntes que el general Echávarri, testigo presencial del suceso, dió á Carlos María Bustamante.

(2) El mismo Santa-Anna contaba despues este suceso.

El emperador Iturbide á su paso desde Jalapa á Puebla, iba recibiendo los aplausos de los habitantes de los puntos por donde pasaba, bien ajeno de pensar que á su espalda dejaba un contrario que se proponia echar por tierra su poder. Al llegar á Puebla fué recibido con el mas vivo entusiasmo, habiéndose hecho la jura con un concurso inmenso y con indescriptible regocijo. Cuando mas satisfecho se hallaba de las manifestaciones de júbilo hechas por las diversas clases de la sociedad, recibió en Puebla la noticia de la sublevacion de Santa-Anna. Sin comunicar la mala nueva, se puso en camino para la capital, donde se le preparaba un suntuoso recibimiento, pues se habia divulgado la noticia de que el objeto de su viaje habia sido ir á obligar á que se rindiese el castillo de San Juan de Ulua, y no dudaban sus adictos y el pueblo, que volvia triunfante de los españoles. Iturbide llegó de improviso á la capital, con el pensamiento fijo en el movimiento revolucionario efectuado en Veracruz; no quiso admitir la pompa dispuesta para recibirle, y dispuso que el carro triunfal que le habian dispuesto, se reservase para llevar en él la imágen de la Purísima Concepcion, en la fiesta anual de la Universidad que se celebraba en aquellos dias, haciendo poner suretrato á los piés de la venerada imágen.

1822. También se celebraron en este período del
Agosto á imperio otras fiestas no menos animadas y
Diciembre. solemnes. «La emperatriz», dice D. Lucas Alaman, «habia dado á luz un niño, al que se le puso el nombre de Felipe, Andrés, María de Guadalupe; el primero por el santo mejicano y patrono de la ciudad San Felipe de Jesús; el segundo por el dia de su nacimiento, y el tercero

por la devocion general á aquella célebre imágen. Aunque se le echó el agua, se reservó la ceremonia solemne del bautismo para la llegada del emperador. Hízose esta en el palacio, que era siempre la casa de Moncada, conduciendo al príncipe recién nacido toda la servidumbre imperial en procesion por el corredor á la gran sala en que estaba colocado el trono, y allí se le puso el santo óleo por el obispo de Puebla y fué armado caballero por el emperador su padre, como gran maestre de la Orden de Guadalupe. Esta celebró su funcion titular en la iglesia del Oratorio de San Felipe Neri, mas conocida con el nombre de la Profesa, cantando la misa el obispo de Puebla: al evangelio, todos los caballeros que rodeaban el trono, vestidos con sus insignias, se pusieron los sombreros y desenvainaron las espadas, y en seguida el ex-regente Bárcena, con las mismas insignias, predicó un sermón adecuado á las circunstancias: el dia siguiente se celebraron con igual magnificencia conforme á los estatutos de la Orden, las honras de los caballeros difuntos, aunque todavía no hubiese muerto ninguno. Con motivo del parto de la emperatriz, se hizo una promocion en la clase de generales, concediendo el ascenso á tenientes generales, á D. Alejo García Conde y á Sotarriva: á mariscal de campo, á Cordero: diéronse letras de servicio á los brigadieres Bonilla, Armijo, Ramiro, Torres, Barragan y Lobato, á varios coroneles el grado de brigadier, y los honores de comisario de guerra á algunos empleados de hacienda (1).

(1) *Gaceta* de 31 de Diciembre, núm. 152, f. 1138.

»La Junta Instituyente habia continuado entretanto sus trabajos legislativos. Para salvar las dificultades que á cada paso ofrecia en su ejecucion la constitucion española y por reiteradas excitaciones del emperador, procedió á ocuparse de formar un reglamento de gobierno que rigiese hasta que se hiciese la constitucion, cuyo proyecto presentó la comision. Opúsose Zavala en un voto particular, manifestando que la Junta no podia considerarse con facultades para entrar en este género de asuntos, debiéndose limitar á ocurrir á los casos urgentes, y á formar la convocatoria del nuevo Congreso para que éste constituyese á la nacion. Las circunstancias impidieron que la Junta entrase en discusion sobre este proyecto, ni sobre otro que con igual objeto presentó uno de sus individuos, pero sí aprobó el del establecimiento de tribunales especiales para juzgar los delitos contra el Estado y los robos ^{1822.} y homicidios, que el Congreso habia rehusado admitir: estableció nuevas restricciones ^{Agosto á Diciembre.} á la libertad de imprenta, con el fin principalmente de impedir la circulacion y reimpression de los papeles que se publicaban en Veracruz, despues de comenzada por Santa-Anna la revolucion en aquella plaza: hizo un decreto de colonizacion, y prohibió la introduccion de tejidos ordinarios de algodón y lana y de algunos comestibles que perjudicaban á la agricultura nacional.

»Ocupóse tambien la Junta del exámen y aprobacion del presupuesto de gastos para el año inmediato y de los medios para cubrirlo, con el nombre de plan de hacienda. A la casa imperial se le asignó millón y medio de pesos, y el total de los gastos de la nacion se calculó en 20.328,740.

Regulóse el producto de las rentas en 9.328,740 pesos, segun los ingresos del año corriente, sobre los cuales se supuso que habria un aumento de 5.000,000 en el inmediato, por la permanencia y organizacion del estanco del tabaco decretada por el Congreso antes de su disolucion y por los mayores productos de las aduanas interiores, en virtud del restablecimiento de las alcabalas bajo el pié de la tarifa del año de 1816: mas como todavía resultaba un deficiente de 6.000,000, se decretó una contribucion directa que ascendia á esta suma, repartida entre todas las provincias, mediante una capitacion de cuatro reales por cada individuo de uno y otro sexo, desde catorce á sesenta años, sin mas excepcion que los religiosos de ambos sexos y personas absolutamente impedidas de poder trabajar, y un derecho de consumo de 10 por 100 calculado sobre el pié de los arrendamientos cuadruplicados de las casas, lo que venia á ser 40 por 100 sobre los arrendamientos actuales: y como los ingresos de estas contribuciones debian producir, no habian de comenzar á percibirse hasta Marzo siguiente, y en los primeros meses del año no solo no habia productos algunos, sino que era menester devolver el préstamo de 2.800,000 que se habia decretado y estaba comprendido en el presupuesto, se mandaron crear 4 millones de papel moneda, haciéndose desde 1.º de Enero del año entrante todos los pagos de las oficinas con una tercera parte en este papel, que debia ser recibido en la misma proporcion tanto en las propias oficinas como en el comercio, en todas las compras y ventas que excediesen del valor de tres pesos, y como lo que por esta vía entrase en las oficinas habia de quedar amortizado, se calcula-

ba que todo el papel emitido quedaria extinguido en el mismo año de su creacion (1). Tambien se dispuso se acuñase medio millon en cobre, y para que la operacion fuese mas productiva, se mandaron recoger la artillería y municiones inutilizadas para destinarlas á este objeto. Este fué el primer plan de hacienda que se formó con cierta regularidad, debida á Zavala; y aunque los cálculos de los productos fuesen exagerados é imposible hacer efectivos los seis millones de contribucion directa por los medios establecidos por la Junta, la creacion del papel moneda, en los términos que se dispuso, fué juiciosa, y en el estrecho en que la Junta se hallaba, era un medio sujeto á menos inconvenientes que cualquiera otro que hubiera podido imaginarse: mas como el disgusto público habia llegado á punto que todo cuanto venia de Iturbide y de la Junta era mal recibido, esta fué la causa de que el papel corriese con descrédito desde el dia mismo en que se puso en circulacion.

1822. »De todo este plan de hacienda, lo único
Agosto á
Diciembre. que se puso en práctica fué, la creacion del papel moneda, y aunque los egresos fueron menores que lo que se habia calculado, habiéndolo sido tambien y en mucho mayor proporcion los ingresos, fué preciso echar mano de los últimos recursos. Iturbide, con el noble desinterés con que se condujo desde que tomó en sus manos las riendas del gobierno, y en el que no ha tenido mu-

(1) Véase el dictámen de la comision, impreso con el título de *Proyecto del plan de hacienda para el año económico de 1823*. Entonces el año económico empezaba, como el civil, en 1.º de Enero, y acababa en fin de Diciembre.

chos imitadores, aplicó al fomento de la minería 500,000 pesos, del millon y medio asignado para gastos de su casa, aplicacion que no llegó á tener efecto; y del millon que se reservó, solo percibió desde 1.º de Julio de 1822 hasta 31 de Marzo de 1823, que es el periodo en que fué ministro de Hacienda Medina (1), la cantidad de 184,415, 3 3, en la que se comprenden 6,985, 3 3, costo que tuvieron las insignias para su coronacion (2). El ingreso total en la tesorería de Méjico en este mismo tiempo ascendió á 5.249,858, 7 7, y aunque el egreso fué solo de 3.830,878, 3 8, por lo que parece haber habido un sobrante de 1.418,980, 3 11, pero comprendiéndose en esta suma la de 1.338,256 en papel moneda creada que no habia tenido giro, y 72,203 que habia sido amortizada, quedó el sobrante reducido á 1,719, 5 5 en dinero, y 6,801, 6 6 en plata pasta y alhajas. En los ingresos, además de los productos ordinarios de las rentas, que fueron generalmente muy escasos, aun los de la Aduana de Méjico, pues en nueve meses no pasaron de 371,656, 6 7, se incluyen 366,194 del préstamo de las catedrales; 286,460 3 7 del préstamo forzoso de 600,000 pesos distribuido por los consulados, y 693,702, 0 3 de la conducta detenida en Perote. Obligado el Gobierno por la necesidad, hizo uso de lo último que quedaba de los fondos de la Casa de Moneda, mandando se pasasen á la

(1) Todos estos datos están tomados de la *Memoria de Medina*.

(2) Mas ha costado cualquiera de los entierros de presidente ó presidenta de la república, presidente de la corte suprema ó del Senado, que se han hecho posteriormente.

tesorería aun los 25,000 pesos del fondo de rescate de Pachuca, que hacen parte de los 443,382 exhibidos por aquel establecimiento: prevínose á la Audiencia que entregase con calidad de reintegro cuanto hubiese procedente de depósitos judiciales, y habiendo contestado el decano que daba orden al superintendente de Casa de Moneda, para que exhibiese 71,351 pesos que en ella habia de esta pertenencia, resultó que esta suma hacia parte de lo enterado en la tesorería por la misma Casa, no quedando otra existencia que tierras y barreduras sin beneficiar: lo mismo se mandó á los juzgados de letras respecto á los fondos depositados en ellos por concursos ó pleitos pendientes, lo que produjo bien poco. Del préstamo de Barry, solo se percibieron por libranzas giradas bajo la garantía de Olazábal, 56,000 pesos, y del papel moneda, aunque se crearon 2.395,000, únicamente se pudieron realizar 460,299 en los pagos hechos por la tesorería general, pues aunque se trató de enajenarlo con descuento en clase de especulacion, mandando cantidad de él á las ciudades principales en las que se nombraron comisionados para esta operacion, no se consiguió vender mas que muy pequeñas sumas.

»El año de 1822, que habia visto instalar y disolver un Congreso, motivo de tantas esperanzas; elegir y coronar un emperador; en cuyo curso habian ocurrido intentos de conspiracion, prisiones y sediciones de fuerza armada; en que la escasez de fondos para los gastos públicos habia conducido á las medidas mas vejatorias: terminaba pues, dejando un erario exhausto, sin otro recurso que un papel desacreditado; todos los fondos públicos destruidos; el

comercio aniquilado; la confianza extinguida; los propietarios hostigados con los préstamos forzosos, de los que no estaba acabado de coleccionar el uno, cuando ya se decretaba el otro; restablecidas las gavelas, cuya supresion habia sido el primer fruto de la independenciam y aumentadas otras muy gravosas; un Gobierno sin crédito ni prestigio; un trono caido en ridículo desde el dia que se erigió; las opiniones discordes; los partidos multiplicados y solo de acuerdo en el objeto de derribar lo que existía; la bandera de la revolucion levantada en Veracruz, y el suelo minado por todas partes con las lógias escocesas multiplicadas en las ciudades y á que estaban inscritos los principales oficiales del ejército. No era pues difícil prever que una catástrofe se preparaba, y que el año que iba á comenzar seria memorable para Méjico por los grandes sucesos que en él habian de acontecer.»